NOVEDAD DE INGRESO 24/11/2025

1061724829 DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS ARGELIA

Uniautónoma DEL CAUCA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato número 3427 DE 2025 ADULTO MAYOR
Código No. TH-2025- 133

NOMBRE DEL CONTRATANTE	**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**RUBEN DARIO MANTILLA SANDOVAL**
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	**10.290.259 DE POPAYÁN CAUCA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE	**CALLE 5 No.3-85 Centro Histórico Popayán**
N.I.T. DEL CONTRATANTE	**891.501.766-6**
CONTRATISTA	**PROFESIONAL EN ÁREAS DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y AFINES.**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS**
CEDULA DE CIUDADANÍA	**1.061.724.829 DE POPAYÁN**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**24/11/2025**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	**31/12/2025**
VALOR DEL CONTRATO	**CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($4.813.333) M/CTE**
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO(A)	**Popayán, Cauca, Colombia**
CIUDAD DONDE PRESTARA EL SERVICIO	**ARGELIA**
CARPETA No.	**04**

Entre los suscritos a saber **RUBEN DARIO MANTILLA SANDOVAL,** vecino de este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.290.259, expedida en Popayán (Cauca), en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA,** quien en adelante se llamará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.724.829 DE POPAYÁN ,** quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales que se regirá por las normas que regulan la materia y las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con **EL CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en el **apoyo psicosocial, redes de apoyo y trabajo asociativo como profesional en áreas de ciencias sociales, humanas y afines, del proyecto** denominado **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DESARROLLANDO ACCIONES QUE PROMUEVAN LA REHABILITACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** contrato número **3427 DE 2025**, el cual cuenta con **CDP número 4470 RP o. 9126 del 23 de septiembre de 2025,** Garantizar los servicios mínimos de atención al adulto mayor en los programas centros vida en los 42 municipios del departamento del Cauca, específicamente en **LA ZONA 1** en los municipios de Cajibío, La Sierra, Piendamó, Rosas, Buenos Aires Guachené, Miranda Santander de Quilichao, Suarez Villa Rica Guapi, López de micay, Puracé, Silvia, Argelia Bolívar, Patía, San Sebastián, Mercaderes, Sucre y Toribio y **LA ZONA 2:** En los municipios de: El Tambo, Morales, Popayán, Sotará, Timbío, Caloto, Corinto, Padilla, Puerto Tejada, Timbiquí, Caldono, Inzá, Jámbalo, Páez, Totoró, Almaguer, Balboa, Florencia, La Vega, Piamonte y Santa Rosa, para lo cual se anexará al presente documento el ANEXO No. 1 que **EL CONTRATISTA** propone prestar el servicio en el cual se detallarán las actividades y productos a obtener. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: La duración del presente contrato, será desde el día **24/11/2025** y culminará el día **31/12/2025** contados a partir de la firma del presente documento, y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contrato será por la suma total de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($4.813.333) M/CTE.**

CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE procederá a realizar dos (2) cuotas parciales el 30 de noviembre y 30 diciembre de 2025, para lo cual deberá presentar **cuenta de cobro, rut del contratista, cronograma iniciando cada periodo e informe de la actividades ejecutadas durante el periodo**, que contendrá el visto bueno de la Directora del Proyecto, Sra. MARIA VIRGINIA MAYA HURTADO, también deberá presentar **las planillas de pago al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales.**

QUINTA. GARANTÍA: EL CONTRATISTA se obliga a favor de **EL CONTRATANTE – CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA – NIT 891.501.766-6** – a constituir y mantener vigente por su cuenta y a favor de ésta una POLIZA que ampare: EL CUMPLIMIENTO del presente Contrato por un valor asegurado igual al VEINTE (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la del presente Contrato y dos (2) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato en una compañía de seguros legalmente establecida. En todos los casos en que se modifique el plazo de ejecución del presente contrato y/o se adicione el valor del mismo, de efectuarse modificatorio del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a presentar el certificado de modificación de la póliza, ajustado con el nuevo plazo o valor, según corresponda. **SEXTA:** que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **EL CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. Será de responsabilidad única del CONTRATISTA contar con los medios técnicos, tecnológicos, de conectividad y/o afines – análogos que

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

permitan la ejecución de la actividad contratada. **SEPTIMA. -SUPERVISIÓN:** La supervisión y vigilancia en cuanto a la ejecución del presente contrato será ejercida por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA a través de la Doctora MARTHA ELENA SEGURA SANDOVAL, LA SUPERVISORA, en ejercicio de sus actividades está autorizada para impartir instrucciones y/o orientaciones al CONTRATISTA, así como solicitarle el cumplimiento de las actividades descrita en el ANEXO número 1 respecto del objeto contractual; sin que esto signifique que haya subordinación entre las partes. El supervisor no tendrá autorización para exonerar al CONTRATISTA de ninguna de sus obligaciones y/o actividades que emanen del presente contrato, ni para imponerle obligaciones y/o actividades distintas a las aquí estipuladas, ni para exonerarlo de ninguno de sus deberes y responsabilidades que conforme al mismo son de su rol. Por lo tanto, el supervisor tampoco podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificación a los términos de este contrato. El supervisor del contrato entregará informes periódicos respecto del cumplimiento del objeto contractual para lo cual el CONTRATISTA brindará la información requerida por el mismo con el fin de verificar el cumplimiento del objeto. **OCTAVA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. EL CONTRATANTE podrá dar por resuelto unilateralmente el contrato, dando aviso con tres (03) días de antelación por escrito de su terminación al CONTRATISTA, sin que este hecho genere indemnización o multa, en uno cualquiera de los siguientes eventos: a). Mora en la entrega de lo contratado, de acuerdo con los términos pactados. b) Entregar el servicio contratado si sujeción a las especificaciones pactadas. c). Por incumplimiento del contratista de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato. **NOVENA: SUSPENSION:** La suspensión de este contrato solo procederá cuando se origine por situación grave de orden público que imposibilite la realización de la actividad contratada o calamidad pública debidamente certificado por inspección de policía dependiendo el caso. Suspensión que tendrá duración solamente entre tanto se supere las condiciones que dieron origen a la misma. Así mismo cuando sea preciso tomar medidas de protección debido a la ejecución del presente contrato, el cual implica obligaciones contractuales de desplazamiento de personal contratado, visitas a hogares, reuniones, encuentros personales, y múltiples actividades sociales con la población beneficiaria del presente contrato, población que en mayor medida posee condiciones de salud a proteger. 5) ***DÉCIMA: CONFIDENCIALIDAD. La información que le sea entregada o a la que tenga acceso El CONTRATISTA en desarrollo y ejecución del presente contrato, goza de confidencialidad y, por tanto, solo podrá ser usada para fines inherentes a su actividad en desarrollo del contrato, en la forma y bajo las obligaciones de. confidencialidades previstas en la Política de Tratamiento de Datos Personales. La protección es indefinida, por lo que no se podrá hacer uso de ella ni durante la ejecución del contrato ni una vez finalizado.*** **DÉCIMA PRIMERA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la firma del mismo por las partes involucradas, e inicia su ejecución a partir de la fecha estipulada. **DÉCIMA SEGUNDA. - CLÁUSULA PENAL.** En caso de incumplimiento por alguna de las partes de cualquiera de las obligaciones previstas en el presente contrato dará derecho al contratante o al contratista según el caso a la reclamación de los perjuicios generados. **DÉCIMA TERCERA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL-** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: EL CONTRATISTA se compromete a estar afiliado y al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, en salud, pensiones y riesgos profesionales vigente y aplicable en Colombia y exhibir los soportes de pago a los mismos, por el término de duración del presente contrato, esta obligación se sujetará a la regulación nacional que la Ley determine. **PARAGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA se obliga al cumplimiento de todas las normas legales vigentes y al pago de todos los salarios, prestaciones sociales y aportes de ley que ellas establezcan en relación con los trabajos y empleados que utilice, ya que el personal que vincula EL CONTRATANTISTA no tiene nexo laboral ordinario con EL CONTRATANTE. En consecuencia, sus relaciones empleador-empleado se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias. Por tanto, ninguna obligación de tal naturaleza corresponde a EL CONTRATANTE. **DÉCIMA CUARTA.** En caso de presentarse controversias o diferencias en la ejecución del presente contrato, se recurrirá en primera instancia al arreglo directo entre el CONTRATISTA y el CONTRATANTE; de no prosperar, se acudirá a los mecanismos alternativos de solución de conflictos de acuerdo a los procedimientos legales establecidos para el efecto. Las partes acuerdan que el Juez del contrato será la Jurisdicción Ordinaria. **DÉCIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA** deberá guardar absoluta confidencialidad sobre la documentación o información comercial y sobre los secretos industriales de EL CONTRATANTE, que sus funcionarios y contratistas lleguen a conocer en desarrollo de este contrato. **DÉCIMA SEXTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.** Las partes de común acuerdo reconocen que todos los derechos morales sobre la producción intelectual pertenecen de manera exclusiva a EL CONTRATISTA y todos los derechos patrimoniales sobre los mismos pertenecen a EL CONTRATANTE, sin ninguna limitación para la explotación, durante el término máximo legal previsto por las normas vigentes que regulan la materia. **DÉCIMA SEPTIMA: CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR:** El Contratista transfiere de manera total, exclusiva y sin limitación alguna al CONTRATANTE, la totalidad de los derechos patrimoniales de autor producto de la creación del objeto de la actividad contratada y en caso de ser necesario de los cursos virtuales elaborados de conformidad con el objeto contractual y que son producto de la ejecución contractual, cursos que son ingresados a las plataformas institucionales como CLASSROOM u otras plataformas, material audiovisual, presentaciones y contenidos de módulos virtuales. **PARÁGRAFO:** El contratista declara que es el titular de los derechos patrimoniales que por este acto son cedidos al contratante y en consecuencia, puede disponer de ellos sin ningún tipo de limitación o gravamen. Así mismo, declara que, para la creación de la presente cesión, no ha vulnerado derechos de propiedad intelectual de terceros. En todo caso El contratista acepta que responderá por cualquier reclamo que en materia de derechos de propiedad intelectual se puedan presentar, exonerando de cualquier responsabilidad

Uniautónoma del Cauca

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

al Contratante. **DÉCIMO OCTAVA. DOMICILIO CONTRACTUAL**- Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Popayán - Cauca y las notificaciones se recibirán por las partes en sus domicilios de la ciudad.

En señal de asentimiento las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en Popayán, el día 24/11/2025

EL CONTRATANTE:

RUBEN DARIO MANTILLA SANDOVAL
C.C. No. 10.290.268 de Popayán

EL CONTRATISTA:

Magaly Muñoz H.

DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS
C.C. No. 1.061.724.829 DE POPAYÁN

Revisó y otorgó visto bueno:

HOOVER HUGO PAREDES MOSQUERA
Secretario General y Asesor Jurídico

Proyectó: Luz Dary M.

Powered by CamScanner

Unilamónoma

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato número 3427 DE 2025 ADULTO MAYOR

ANEXO NÚMERO. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS *No. TH-2025- 133*

CONTRATISTA	**DANEY MAGALY MUNOZ HOYOS**
Perfil Profesional	Profesional en áreas de ciencias sociales, humanas y afines, con experiencia laboral mínima de un (1) año.

	Actividades	Entregables
1	Valoración integral de la capacidad funcional del adulto mayor que establezca su condición nutricional, física, cognitiva, psicoafectiva, social y de historia de vida, análisis de la información	Informe de valoración y de análisis de cada adulto mayor.
2	Realizar plan personalizado de atención por cada adulto mayor. "Pilar fundamental DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA" AICP.	Plan de manejo y atención de cada adulto mayor.
3	Atención psicosocial se realizará mínimo dos (2) veces a la semana de acuerdo a los resultados del plan de atención integral basado en la persona	Informes de valoración psicosocial (2 semanal)
4	Se realizarán actividades de manejo del estrés, relajación, mitigación y prevención del deterioro cognitivo mínimo dos (2) veces por semana.	Informe de la actividad aplicada y resultados de la actividad desarrollada (2 semanal)
5	Fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de los adultos mayores a través de un taller cada 15 días fomentando el buen trato y los deberes y derechos del adulto mayor.	talleres aplicados quincenalmente.
6	6. Realizar Manual del buen trato elaborado con participación de los adultos mayores y redes de apoyo.	Manual de buen trato, listado de participación.
7	Realizar taller de promoción de trabajo asociativo una (1) vez cada 15 días con su respectivo plan de trabajo, garantizando los materiales.	Taller aplicado (1 quincenal), plan de trabajo, informe de materiales utilizados.
8	Apoyar el conversatorio C.	Acta de asistencia a los conversatorios programados durante la ejecución del contrato.
9	Realizar un (1) organigrama y plan de actividades mensual.	Organigrama, informe de plan de actividades (1 mensual)
10	Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	Informe de actividades y fotos.

EL CONTRATANTE:

RUBEN DARIO MANTILLA SANDOVAL
C.C. No. 10.290.269 de Popayán

EL CONTRATISTA:

Magaly Muñoz H.

DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS
C.C. No. 1.061.724.829 DE POPAYÁN

Carpeta No. 19

Revisó y otorgaron visto bueno:

HOOVER HUGO PAREDES MOSQUERA
Secretario General y Asesor Jurídico

Proyectó Luz Dary M

Powered by CamScanner

Gobernación del CAUCA | Oficina Asesora Jurídica

ANEXO 12.
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores
DEPARTAMENTO DEL CAUCA –
OFICINA GESTION SOCIAL ASUNTOS POBLACIONALES
Ciudad

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente:

1) El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA – OFICINA GESTION SOCIAL ASUNTOS POBLACIONALES** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad Autoriza SÍ NO Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

Powered by CamScanner

Gobernación del CAUCA | Oficina Asesora Jurídica

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podrá ejercer mediante los canales o medios dispuestos por EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA para la atención al público.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Popayán, Cauca, 24 de noviembre de 2.025

CONTRATISTA DEL MUNICIPIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Magaly Munoz H.
C. C. No.	1061729829
DIRECCIÓN	Argelia -Cauca
CORREO ELECTRÓNICO	magalymunozhoyos@gmail.com
CELULAR	3116019976
CARPETA No.	

Powered by CamScanner

5171

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14285935102

(415)7707212489984(8020) 000001428593510 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 2 4 8 2 9	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 2 4 8 2 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	HOYOS	DANEY	MAGALY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 33 A 03 BRR LA LIBERTAD

42. Correo electrónico: magalitamunozhoyos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 9 6 1 7 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 4 0 3 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SANCHEZ RIVERA LOURDES PATRICIA

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 21-11-2025 10:01:05AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.061.724.829**

MUÑOZ HOYOS

APELLIDOS

DANEY MAGALY

NOMBRES

Magaly Muñoz Hoyos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1989**

VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)
VALLE DEL GUAMUEZ (PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.46	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-ENE-2008 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00078401-F-1061724829-20080925 **0003**703235A 1 27798206

Powered by CamScanner

Uniautónoma DEL CAUCA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

al Contratante. **DÉCIMO OCTAVA. DOMICILIO CONTRACTUAL**- Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Popayán - Cauca y las notificaciones se recibirán por las partes en sus domicilios de la ciudad.

En señal de asentimiento las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en Popayán, el día 24/11/2025

EL CONTRATANTE:

RUBEN DARIO MANTILLA SANDOVAL
C.C. No. 10.290.259 de Popayán

EL CONTRATISTA:

DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS

C.C. No. 1.061.724.829 DE POPAYÁN

Revisó y otorgó visto bueno:

HOOVER HUGO PAREDES MOSQUERA
Secretario General y Asesor Jurídico

Proyecto Luz Dary M.

Uniautónoma
DEL CAUCA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato número 3427 DE 2025 ADULTO MAYOR

ANEXO NÚMERO. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS *No. TH-2025- 133*

CONTRATISTA	DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS
Perfil Profesional	Profesional en áreas de ciencias sociales, humanas y afines, con experiencia laboral mínima de un (1) año.

	Actividades	**Entregables**
1	Valoración integral de la capacidad funcional del adulto mayor que establezca su condición nutricional, física, cognitiva, psicoafectiva, social y de historia de vida, análisis de la información.	Informe de valoración y de análisis de cada adulto mayor,
2	Realizar plan personalizado de atención por cada adulto mayor. "Pilar fundamental DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA" AICP.	Plan de manejo y atención de cada adulto mayor.
3	Atención psicosocial se realizará mínimo dos (2) veces a la semana de acuerdo a los resultados del plan de atención integral basado en la persona.	Informes de valoración psicosocial (2 semanal)
4	Se realizarán actividades de manejo del estrés, relajación, mitigación y prevención del deterioro cognitivo mínimo dos (2) veces por semana.	Informe de la actividad aplicada y resultados de la actividad desarrollada (2 semanal)
5	Fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de los adultos mayores a través de un taller cada 15 días fomentando el buen trato y los deberes y derechos del adulto mayor.	talleres aplicados quincenalmente.
6	6. Realizar Manual del buen trato elaborado con participación de los adultos mayores y redes de apoyo.	Manual de buen trato, listado de participación.
7	Realizar taller de promoción de trabajo asociativo una (1) vez cada 15 días con su respectivo plan de trabajo, garantizando los materiales.	Taller aplicado (1 quincenal), plan de trabajo, informe de materiales utilizados.
8	Apoyar el conversatorio C.	Acta de asistencia a los conversatorios programados durante la ejecución del contrato.
9	Realizar un (1) organigrama y plan de actividades mensual.	Organigrama, informe de plan de actividades (1 mensual)
10	Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	Informe de actividades y fotos.

EL CONTRATANTE:

RUBEN DARIO MANTILLA SANDOVAL
C.C. No. 10.290.259 de Popayán

EL CONTRATISTA:

DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS
C.C. No. 1.061.724.829 DE POPAYÁN

Carpeta No. 13

Revisó y otorgaron visto bueno:

HOOVER HUGO PAREDES MOSQUERA
Secretario General y Asesor Jurídico

Proyecto Luz Dary M.

Uniautónoma
DEL CAUCA

LISTADO DE CHEQUEO DE HOJA DE VIDA 2.025

Nombre: _____ *Perfil:* _____

		SI	NO	OBSERVACION
1	FORMATO UNICO DE **HOJA DE VIDA EN FORMATO UNICO DE LA CONTRALORIA** INCLUYENDO EN LA EXPERIENCIA LABORAL DEL AÑO 2025.			FORMATO UNICO DE LA CONTRALORIA
2	FOTOCOPIA AMPLIADA A 150 DE LA CEDULA DE CIUDADANIA Y/O LIBRETA MILITAR AMPLIADA Y/O CERTIFICADO DE ESTAR EN TRAMITE			COPIA AMPLIADA
3	FOTOCOPIA DEL RUT ACTUALIZADO Y/O DESCARGADO DE LA PAGINA DIAN. ACTUALIZADO LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y FECHA DE IMPRESION .			RUT ACTUALIZADO
4	FOTOCOPIA DEL DIPLOMA Y ACTA DE GRADO DE BACHILLER (OBLIGATORIA EL DIPLOMA Y EL ACTA DE GRADO DEL TITULO			
5	FOTOCOPIA DEL DIPLOMA Y ACTA DE GRADO DEL TECNICO, TECNOLOGO Y/O TITULO PROFESIONAL. (OBLIGATORIO EL DIPLOMA Y EL ACTA DE GRADO DE CADA TITULO)			
6	+ TARJETA PROFESIONAL – CUANDO APLIQUE - + CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES DE LA FECHA + CONSULTA DE RETHUS PARA PROFESIONALES AREA DE LA SALUD DE LA FECHA			A PARTIR 16/09/2025
7	FOTOCOPIA DE OTROS ESTUDIOS RELACIONADOS CON ADULTO MAYOR. CERTIFICADOS (DIPLOMA Y ACTA).			
8	CERTIFICACIONES LABORALES DE ACUERDO CON EL PERFIL . LAS CERTIFICACIONES DEBE DESCRIBIR FECHAS EXACTAS DE TIEMPO LABORADO EN MESES O AÑOS Y CARGOS DESEMPEÑADO (NO ES VALIDO QUE INDIQUE: AÑO ESCOLAR O AÑO LECTIVO) – PRIORIDAD ADULTO MAYOR -			
9	CERTIFICACIONES DE AFILIACION – ACTIVO O INACTIVO - EN SALUD, PENSION Y ARL. OPCION: CERTIFICACION ADRESS , FOSYGA Y/O SISPRO RUAF CON FECHA NO INFERIOR A SEPTIEMBRE DE 2025 -			A PARTIR 16/09/2025
10	CARTA DIRIGIDA AL UNIAUTONOMA DEL CAUCA INDICANDO DONDE DESEA AFILIARSE EN SALUD, PENSION Y ARL (APLICA PARA ANTIGUOS Y NUEVOS)			
11	+ CERTIFICACION DE PASADO JUDICIAL POLICIA + CERTIFICACION DE LA CONTRALORIA + CERTIFICACION DE LA PROCURADURIA + CERTIFICACION RNMC – POLICIA + CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES POLICIA + AUTORIZACION PARA LA CONSULTA (SE ADJUNTA) + CERTIFICADO REDAM, DEUDORES MOROSOS DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS. https://www.redam.gov.co/information-page			CON FECHA NO INFERIOR A 16/09/2025
12	UN FOTO DIGITAL FONDO BLANCO 3X4 (FORMATO JPG)			
13	CERTTIFICACION DE CUENTA DE AHORRO O CORRIENTE – ACTIVA - CON TITULARIDAD DEL ASPIRANTE DEL 16/09/2025			

NOTA IMPORTANTE: LOS DOCUMENTOS QUE SE REMITEN NO IMPLICAN UN COMPROMISO CONTRACTUAL PARA UNIAUTONOMA DEL CAUCA, POR LO TANTO, NO CREA OBLIGACIONES PARA LA ENTIDAD DE SUSCRIBIR CONTRATO ALGUNO.

ADJUNTAR LA HOJA DE VIDA EN UN (1) SOLO PDF EN EL ORDEN DE LA LISTA DE CHEQUEO Y DEBIDAMENTE FOLEADA INICIANDO CON LA LISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Muñoz	Hoyos	Daney Magaly

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1061724829 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 21 MES 10 AÑO 1989

PAÍS: Colombia

DEPTO: Putumayo

MUNICIPIO: Valle del Guamuez

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

La Isabela

PAÍS: Colombia DEPTO: Cauca

MUNICIPIO: Argelia

TELÉFONO: 3116019976 EMAIL: magalymunozhoyos@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2007

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	x		Tecnico auxiliar en enfermeria	06	2013	
TC	4	x		Tecnico en servicios farmaceuticos	10	2014	
UN	8	x		Trabajadora Social	06	2023	567701032

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Inmobiliaria y Constructora Diego Nupan		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	Mocoa	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3228415096	DÍA 01 MES 09 AÑO 2024	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Trabajadora Social		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Super tiendas y droguerias Olimpica		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayan	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 20 MES 02 AÑO 2017	DÍA 30 MES 08 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Aux farmacia		calle 2N # 7-74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Droguerias mas bartas de Occidente		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayan	drogueriasmbo@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3155425999	DÍA 30 MES 06 AÑO 2015	DÍA 30 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gestar Pharma		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayan	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 10 AÑO 2014	DÍA 15 MES 06 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

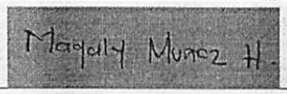
OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	131
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Argelia-Cauca 20 de noviembre de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.724.829**

MUÑOZ HOYOS

APELLIDOS

DANEY MAGALY

NOMBRES

Magaly Muñoz Hoyos

FIRMA



Powered by CamScanner

7



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1989**

VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)
VALLE DEL GUAMUEZ (PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.46	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-ENE-2008 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00078401-F-1061724829-20080925 **0003**703235A 1 27798206

Powered by CamScanner

8

5176

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14285935102

(415)7707212489984(8020) 000001428593510 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 2 4 8 2 9	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 2 4 8 2 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	HOYOS	DANEY	MAGALY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 33 A 03 BRR LA LIBERTAD

42. Correo electrónico: magalitamunozhoyos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 9 6 1 7 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 4 0 3 1 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SANCHEZ RIVERA LOURDES PATRICIA

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 21-11-2025 10:01:05AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA CESAR NEGRET VELASCO,
POPAYAN
Aprobada por Decreto No. 139 de 3 de Agosto de 2003
NIT: 817002520-1 COD DANE: 119001004066O1
Dirección: Calle 2 con Carrera 29 Esquina, Barrio Camilo Torres, Teléfono: 8391251

Acta individual de grado

En Popayán – Cauca, a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "César Negret Velasco", aprobada hasta el Grado Once de Enseñanza Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán, para otorgar el título de Bachiller Académico, según decreto No. 139 del 6 de Agosto de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS
T.I. 89102159714 de Popayán – Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. siete (7) De fecha 5 de Diciembre del año 2007, que consta de 60 alumnos que comienza con el nombre de Bolaños Molina Edier Fabián y se cierra con el nombre de Vidal Díaz Any Milena, firmada y sellada por Esp. Lidia Esperanza Perdomo E. (Rectora) y Diolima Sánchez Sandoval (secretaria).

Dada en Popayán – Cauca, a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año dos mil siete (2007).

Lidia E Perdomo

Esp. Lidia Esperanza Perdomo E.
Rectora

Diolima Sánchez S.
Diolima Sánchez Sandoval
Secretaria

Powered by CamScanner

S177

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCION EDUCATIVA "CESAR NEGRET VELASCO"

POPAYAN CAUCA

APROBADA POR DECRETO Nº 139 DEL 6 DE AGOSTO DE 2003
DE SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES
MUNICIPIO DE POPAYAN

CONFIERE A

DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS

T.I. 89102159714 DE POPAYAN

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA, AÑO LECTIVO 2.007, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROGRAMAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LIDYA ESPERANZA PERDOMO E.
C.C 31.291.770 DE CALI

DIOLIMA SANCHEZ SANDOVAL
C.C. 66.861.573 DE CALI

Powered by CamScanner

11

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Doney Magaly Muñoz Hoyos

C.C. 1.061.724.829

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el título de

Trabajadora Social

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.

Rector

Decano

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1983,
Ministerio de Educación Nacional

Folio No. 074 del libro de Registro No. 001
Acta General de Grado No. 007
Popayán 16 de junio de 2023
Diploma No. 0541

Powered by CamScanner

5178

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de Popayán, departamento del Cauca; el día dieciséis (16) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), la Fundación Universitaria de Popayán, autorizada por la Ley de Educación Superior para ofertar el programa de pregrado de Trabajo Social, el cual cuenta con Resolución de Registro Calificado según código SNIES 54694 concedido por el Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de

TRABAJADORA SOCIAL, a:

DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS
C.C. No. 1.061.724.829

Quien cumplió satisfactoriamente con las normas, los requisitos académicos y las exigencias establecidas por la Ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria de Popayán, y recibió el diploma No. 0541, asentado en el Acta General de Grado No. 007, registrada en el Folio No. 074 del Libro de Títulos No. 001.

En testimonio de lo anterior, se firma en el municipio de Popayán, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA
Rector

LUZ ANGELA ORDOÑEZ RUIZ
Secretaria General

DAISY XIMENA VALENCIA PALOMINO
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Powered by CamScanner

13



LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
CERTIFICA QUE

DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS

Identificado(a) con C.C No. 1061724829 de Popayán, Cauca
asistió y aprobó el Seminario como Opción de Grado en:

RETOS Y DESAFIOS DEL TRABAJO SOCIAL, NUEVAS TENDENCIAS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

Realizado del 10 de septiembre de 2022 al 4 de marzo de 2023, con una intensidad de 120 horas
Dado en Popayán a los 14 días de abril de 2023

Padre, Danilo Manziller Díaz Carmona CJM
Rector

CERTIFICADO N° EOIPS-2255-0056

Powered by CamScanner

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS**, con Cédula No. 1061724829 de Popayán (Cauca), el 21 de Julio de 2023 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÁN**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0469 del 31 de Julio de 2023, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1061724829.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 567701032, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 21 de Julio de 2023.

9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 26 de Julio de 2023, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código Nf0wUeGU1a en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

Dirección: Calle 78 No. 12 A - 15, Localidad de Chapinero • **Teléfonos:** 320 3048933, 320 3048020 y 317 2641681
Correo: correogeneral@consejonacionaldetrabajosocial.org.co • **Página web:** www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co
Bogotá, D.C. • Colombia

Powered by CamScanner

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS identificada con cédula de ciudadanía número 1061724829 de Popayán, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1061724829 con código interno 567701032 y con fecha de inscripción 21 de Julio de 2023, resolución de inscripción 0469 del 31 de Julio de 2023.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 21 de Noviembre de 2025.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **NWh6D6** en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

5180

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DIEGO NUPAN
Nit. 1124850687-1
MOCOA – PUTUMAYO

Certifica que:

DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.724.829 de Popayán – Cauca, prestó sus servicios en esta empresa como **TRABAJADORA SOCIAL** desde el 05 de septiembre de 2024 al 30 de octubre del 2025, con una modalidad de contrato a término fijo.
Sus principales funciones fueron realizar la organización contable de la empresa:

- Evaluación de necesidades sociales
- Información y orientación
- Planificación e intervención en programas y servicios
- Mediación y coordinación de recursos
- Promoción de la participación comunitaria (Inclusión del adulto mayor)

Durante este periodo demostró ser una persona responsable, honesta, eficiente y cumplidora con sus obligaciones asignadas.

Se extiende la presente constancia para los fines que al interesado convengan, el día 3 de noviembre del año 2025.

Firma

DIEGO FERNANDO NUPAN MOLINA
Representante legal

2025 10 30
2024 09 05
1 1 2511
10 1M 26d.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Daney Magaly Muñoz Hoyos, identificado(a) con CC número 1061724829, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1061724829
NOMBRES Y APELLIDOS	Daney Magaly Muñoz Hoyos
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	21/10/1989
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	215 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2016
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901615052 CREANDO PROGRESOS SAS Desde 01/11/2025 - Vigente N.I.T. 805003576 SOCIEDAD INVERSIONES COSTA PACIFICA INCOPAC S A Desde 01/02/2020 Hasta 30/10/2025

Generado por Interfaces 21/11/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Powered by CamScanner

5181

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **1.061.724.829**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** desde el 01 de julio de 2019.

La presente certificación se expide el 21 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

***Tenga en cuenta*:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hacienda

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

DANEY MAGALY MÚÑOZ HOYOS CC 1061724829 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	CREANDO PROGRESO SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	**Número de documento de identificación**	901615052
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-11-01	**Estado de afiliación**	**Activo**
Clase de riesgo	1	**Código Actividad Económica**	1477301
Fecha de Inicio del Contrato		**Fecha Fin del Contrato**	
Tipo de vinculación	Dependiente	**Fecha de retiro**	

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de noviembre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

5182

Popayán, Cauca 21 de noviembre de 2025

Señores:

Uniautonoma del Cauca.

La presente es para informar mi deseo de ser afiliado a salud, pensión y ARL (EPS Sanitas, protección y positiva), para su debido requerimiento.

Muchas gracias.

Atentamente:

Daney Magaly Muñoz H.

Daney Magaly Muñoz Hoyos

C.C 1061724829

Trabajadora Social

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:04 AM horas del 21/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061724829**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ HOYOS DANEY MAGALY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

5183

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de noviembre de 2025, a las 10:02:56, el número de identificación, relacionado a continuación. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061724829
Código de Verificación	10617248292511211002 56

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

5184

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284749569

PIB
10:07:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061724829:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/11/2025 10:14:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061724829** y Nombre: **DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126967192** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:41 horas del 21/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061724829,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **coorporacion universitaria del cauca**, con NIT **891501766-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Uniautónoma
DEL CAUCA

El(la) suscrito(a) Daney Magaly Muñoz Hoyos identificado con C.C./ C.E./ P.P No. c.c 1061724829 DE Popayan, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** con NIT. **891.501.766-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la GOBERNACIÓN DEL CAUCA, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Popayán, Cauca, el día 21 (_) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2.025).

Firma Magaly Muñoz H

NOMBRE Daney Magaly Muñoz Hoyos

CÉDULA c.c 1061724829 **DE** Popayan

DIRECCION Manzana 2 # 2-51

CELULAR 3116019976

5186

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1061724829 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

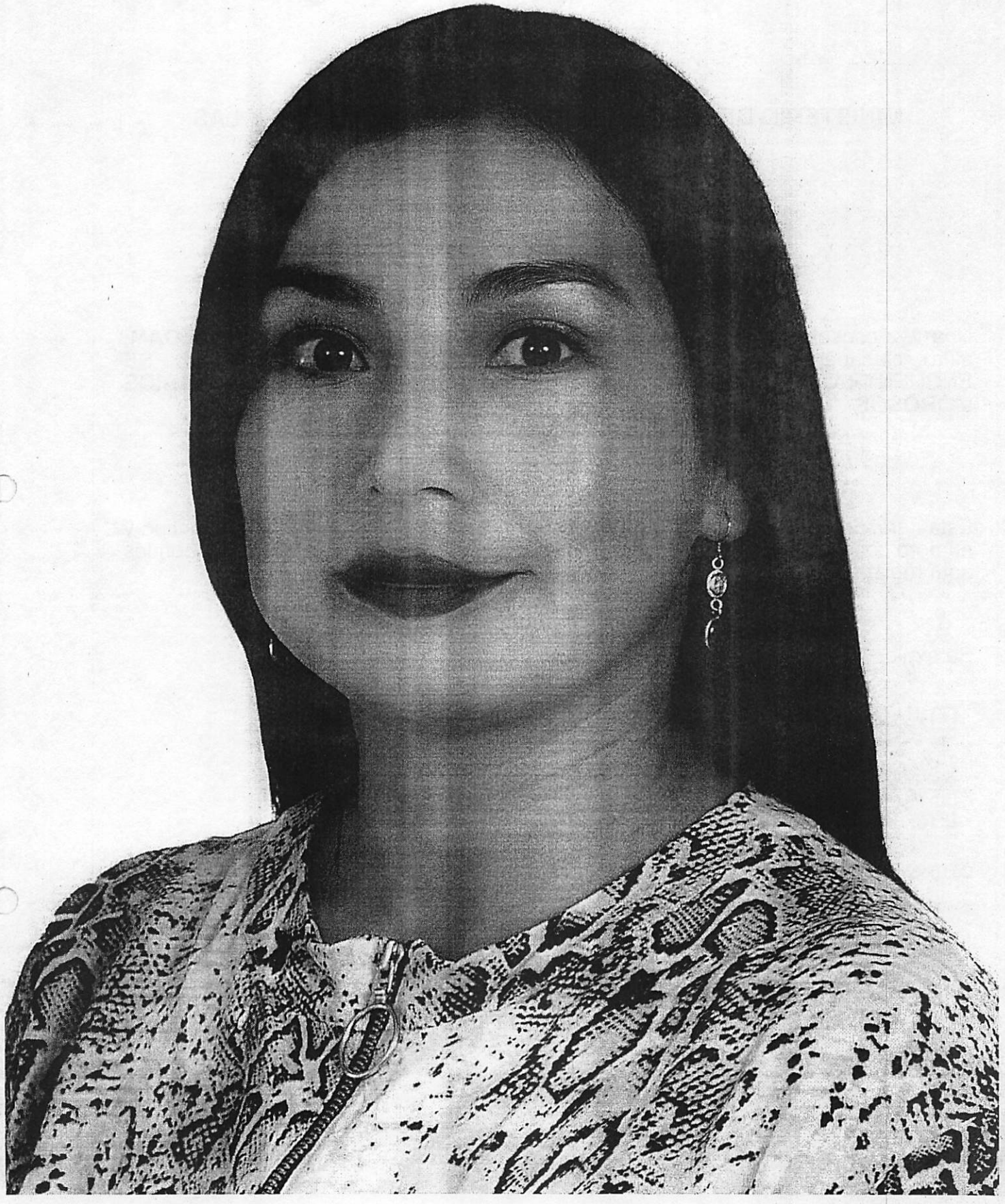
Se expide en Bogotá el 21/11/2025 10:42 AM

Código Verificación: **TASVGP651J**

Válida hasta: **19/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Powered by CamScanner

5187

Certificación
Bancaria

Viernes, 21 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS identificado(a) con CC 1061724829, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	26172309274	2017-02-10	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MEDICINA LABORAL

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICO LABORAL

Fecha: 24/11/2025 Ciudad: Popayán Municipio: Arqelia

EMPRESA: Unrautónama del Cauca

NOMBRES Y APELLIDOS: Daney Magaly Muñoz Hoyos

Documento de identidad: 1061724829 Edad: 36 años

Cargo: Trabajadora Social

Estado civil: (S) C UL D V Nivel educativo: P S T (U) PG

Dirección: B/ Miraflores/Arqelia Teléfono: 3116019976

AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

EPS: Sanitas ARL: Positiva AFP: Porvenir

TIPO DE EXAMEN MÉDICO:

Ingreso: X Periódico: Postincapacidad: Egreso: TSA: Manip.Alim:

CERTIFICACIÓN:

Apto: Apto con recomendaciones: X Apto con restricciones: No apto: Aplazado:

TIPO DE RECOMENDACIONES /RESTRICIONES LABORALES:

1) Uso de corrección óptica

Adicionalmente se recomienda uso adecuado de EPP según la tarea a realizar, Higiene postural y de columna, manejo adecuado de cargas, realizar pausas activas según el programa de la empresa, dieta balanceada, realizar actividad física.

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional en el día de hoy, los resultados de las pruebas paraclínicas y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante.

Olga C. Diago
Médico y Cirujano - Unicauca
PM. 94472
Esp. Salud Ocupacional
L.T.I. No. 4627

OLGA CRISTINA DIAGO G.
MD. Esp. Salud Ocupacional
Licencia Ocupacional Nº 4627/14

Nombre del colaborador/contratista
C.C.

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061724829		DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 6 # 11-18	POPAYAN-CAUCA	8367428	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$332,150	$53,200			$332,150	$41,600			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$94,800
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$332,150	$53,200			$332,150	$41,600			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$94,800
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$332,150	$53,200			$332,150	$41,600			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$94,800
1	CC	1061724829	MUÑOZ DANEY	X								X								23030 1	7	$332,150	$53,200	EPS005	7	$332,150	$41,600		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$94,800
Total	**Afiliados(1)**																					$332,150	$53,200			$332,150	$41,600			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$94,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1972310866	9495806006	I	2025/12/09	2025/12/01	BANCOLOMBIA	0	$94,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$53,200	$0	$0	$53,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$53,200	$0	$0	$53,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,600	$0	$0	$41,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$41,600	$0	$0	$41,600
TOTAL				1	$94,800	$0	$0	$94,800

5189

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1061724829		DANEY MAGALY MUÑOZ HOYOS	INDEPENDIENTE	Principal	magalymunozhoyos@gmail.com	POPAYAN-CAUCA	3116019976

Clave: 9495806006

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2025/12/09	0	$0	$94,800
2025/12/10	1	$200	$95,000
2025/12/11	2	$200	$95,000
2025/12/12	3	$300	$95,100
2025/12/15	6	$500	$95,300
2025/12/16	7	$500	$95,300
2025/12/17	8	$600	$95,400
2025/12/18	9	$700	$95,500
2025/12/19	10	$700	$95,500
2025/12/22	13	$900	$95,700

Periodo Pensión: 2025-11 **Periodo Salud: 2025-11**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$53,200
PORVENIR		1	$53,200
EPS	1	1	$41,600
SANITAS		1	$41,600
SUBTOTAL			$94,800
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$94,800

2025/12/01 03:03 PM

Powered by CamScanner